





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-008-2025
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8
HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE ISLA MUJERES DE LA
APIQROO.

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del lunes 17 de febrero de 2025, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Carlos Antonio Santin Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, servidor público designado por la APIQROO.

CONSIDERANDOS:

Primero. - Que el objeto de la presente lo constituye el servicio de vigilancia privada de 6 elementos en turnos de 8 horas de lunes a domingo para la Terminal Marítima de Isla Mujeres de la APIQROO.

Segundo. - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la **Primera Sesión Ordinaria** de fecha 16 de enero de 2025.

Tercero. - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 inciso a) y 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones,













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-008-2025
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8
HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE ISLA MUJERES DE LA
APIQROO.

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

"Artículo 19.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

a) Por licitación pública,

Artículo 21.- Las licitaciones públicas podrán ser:

I.- Nacionales, cuando únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir, cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional."

Cuarto- Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Quinto. — Que de conformidad al artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. tiene la facultad para celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquieran diferentes bienes muebles, servicios y/o diferentes productos y de la misma forma, tiene













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-008-2025
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8
HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE ISLA MUJERES DE LA
APIQROO.

facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados, con los mismos.

Sexto. – Que las bases para la presente licitación fueron adquiridas por la siguiente empresa:

Control de Sector y Rastreo S.A de C.V.

Séptimo. - Que la visita y junta de aclaraciones correspondiente a la presente licitación pública nacional se llevó a cabo el lunes **03 de febrero de 2025**.

Octavo. – Que el acto de recepción y apertura técnica se realizó el lunes 10 de febrero de 2025, en el cual presentó su propuesta técnica y económica el licitante Control de Sector y Rastreo S.A de C.V., las cuales fueron aceptadas para su revisión detallada.

Noveno. - Que el Lic. José Alberto Ávalos Pérez, Subgerente Administrativo de Isla Mujeres, como área técnica y requirente, emitió el Dictamen técnico en fecha 14 de febrero de 2025, en el cual hace constar que la empresa Control de Sector y Rastreo S.A de C.V. cumple con las condiciones técnicas requeridas.

Décimo. - Que derivado de la evaluación y análisis de la proposición técnica recibida y aplicando los criterios de honestidad, transparencia y honradez, se tiene lo siguiente:

 La propuesta técnica de la empresa Control de Sector y Rastreo S.A de C.V., cumple con todos los incisos solicitados en el numeral 3.6 de las bases de licitación, por lo que cumple con las condiciones legales y cumple con las condiciones técnicas solicitadas.













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-008-2025
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8
HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE ISLA MUJERES DE LA
APIQROO.

Décimo primero. - Una vez constatado que la empresa licitante cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para el presente procedimiento, se continua con la revisión de su propuesta económica, de conformidad en el siguiente cuadro:

Partida	No. Elementos	Plazo Estimado	Descripción	Precio Unitario (por elemento antes del I.V.A.)	Costo por día (Precio Unitario por 6 elementos antes del I.V.A.)	Subtotal (Costo por día por 306 días antes del I.V.A.)
1	6	306 días	Elementos en turnos de 08 horas de lunes a domingo para la Terminal Marítima de Isla Mujeres, Quintana Roo.	\$959.80	\$5,758.80	\$1,762,192.80
					Subtotal	\$1,762,192.80
					I.V.A.	\$281,950.85
					Total	\$2,044,143.65



Décimo segundo. - Una vez realizado el análisis de la propuesta económica del licitante, se describe lo siguiente:

 La propuesta económica de la empresa Control de Sector y Rastreo S.A de C.V. no rebasa el importe asignado de suficiencia presupuestal asignado al presente procedimiento.

Décimo tercero. - Que la empresa Control de Sector y Rastreo S.A de C.V., cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.











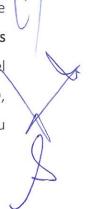
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-008-2025
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8
HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE ISLA MUJERES DE LA
APIQROO.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se emitió el Dictamen de adjudicación de fecha **14 de febrero de 2025**, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo:

FALLO

- Que la empresa Control de Sector y Rastreo S.A de C.V., cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.
- II. Que el contrato para el servicio de vigilancia privada de 6 elementos en turnos de 8 horas de lunes a domingo para la Terminal Marítima de Isla Mujeres de la APIQROO; derivado del presente procedimiento, se adjudica a la empresa Control de Sector y Rastreo S.A de C.V., por un monto subtotal de \$1,762,192.80 (son: un millón setecientos sesenta y dos mil ciento noventa y dos pesos 80/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. por un importe de \$281,950.85 (son: doscientos ochenta y un mil novecientos cincuenta pesos 85/100 M.N.), haciendo un importe total de \$2,044,143.65 (son: dos millones cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y tres pesos 65/100 M.N.); tomando en consideración que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y asegura las mejores condiciones para la APIQROO, respetando los precios de su propuesta económica y las especificaciones de su propuesta técnica, de conformidad al cuadro anteriormente descrito.













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-008-2025
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8
HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE ISLA MUJERES DE LA
APIQROO.

- III. La presente acta surte efectos legales de notificación para la empresa licitante, obligándose ésta para con la convocante, en caso de no asistir a la junta pública del fallo, a acudir a las oficinas centrales de la APIQROO con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000, a obtener una copia de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad de éste, acudir a enterarse de su contenido. Esto en términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento Sustituye a la notificación personal y dicha acta puede visualizarse y descargarse en la página web de la APIQROO en la siguiente dirección www.apiqroo.com.mx/licitaciones.
- IV. Para efectos del contrato adjudicado, el Subgerente Administrativo de Isla Mujeres; será el administrador del contrato, como servidor público responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.
- V. Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar los pagos relacionados con la prestación del servicio, serán únicamente del ejercicio fiscal 2025.
- VI. Se le informa a la empresa adjudicada que, la firma de contrato será el **01 de marzo** de **2025**, a las **12:00 horas**, en la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000.













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-008-2025
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 8
HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA TERMINAL MARÍTIMA DE ISLA MUJERES DE LA
APIQROO.

VII. Así mismo, se le informa a la empresa adjudicada que, deberá entregar la garantía relativa al cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12:18 horas, del lunes 17 de febrero de 2025. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

ÁREA CONVOCANTE

C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E
INVENTARIOS

LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU
COORDINADORA DE LICITACIONES Y
ADQUISICIONES

ASESORES

C. SANDY LISCET AGUAYO TORRES
SUBGERENTE DE CONTROL Y AUDITORÍA

LIC. YAZMÍN OCTAVÍA CHAN GÓMEZ COORDINADORA DE CONTRATOS Y CONVENIOS

-----FIN DE ACTA-----

